



DATOS IDENTIFICATIVOS

Literatura española medieval

Asignatura	Literatura española medieval			
Código	V01G400V01931			
Titulación	Grado en Ciencias del Lenguaje y Estudios Literarios			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OP	3	1c
Lengua	Castellano			
Impartición				
Departamento	Literatura española y teoría de la literatura			
Coordinador/a	Chas Aguión, Antonio			
Profesorado	Chas Aguión, Antonio			
Correo-e	achas@uvigo.es			
Web				
Descripción general				

Competencias

Código	
A1	Que el estudiantado sepa aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posea las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A2	Que el estudiantado haya demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
A5	Que el estudiantado haya desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Capacitación del estudiantado para que adquiera conocimientos lingüísticos y literarios.
B2	Adquisición de los fundamentos metodológicos y críticos que permita al estudiantado acceder al ejercicio de la actividad profesional con una formación versátil e interdisciplinar.
B5	Capacidad del estudiantado para comprender las interrelaciones pertinentes entre los diversos ámbitos de estudio que integran el título.
B7	Conocer los métodos básicos del estudio y análisis lingüístico y literario.
C3	Conocimiento de la literatura gallega, española y portuguesa.
C6	Conocimiento de los conceptos y métodos del análisis literario.
C9	Conocimientos de retórica y estilística.
D6	Capacidad de gestionar la información.
D8	Habilidad para trabajar de forma autónoma.
D9	Capacidad crítica y de autocrítica.
D10	Capacidad de análisis y síntesis.
D11	Capacidad para manejar la bibliografía consultada y para citarla adecuadamente.
D12	Respeto por la ética profesional y, en particular, por la propiedad intelectual.

Resultados de aprendizaje

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
------------------------------------	---------------------------------------

Que el estudiantado sepa aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posea las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.	A1
Que el estudiantado haya demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.	A2
Que el estudiantado haya desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.	A5
Capacitación del estudiantado para que adquiera conocimientos lingüísticos y literarios.	B1
Adquisición de los fundamentos metodológicos y críticos que permita al estudiantado acceder al ejercicio de la actividad profesional con una formación versátil e interdisciplinar.	B2
Capacidad del estudiantado para comprender las interrelaciones pertinentes entre los diversos ámbitos de estudio que integran el título.	B5
Conocimiento de los métodos básicos del estudio y análisis lingüístico y literario.	B7
Conocimiento de la literatura española del período correspondiente a la Edad Media.	C3
Conocimiento de los conceptos y métodos del análisis literario relativos a la literatura medieval española.	C6
Conocimientos de retórica y estilística aplicados a la literatura española de la Edad Media.	C9
Comunicación oral y escrita en la lengua materna.	D6
Capacidad de gestionar la información.	D6
Habilidad para trabajar de forma autónoma.	D8
Capacidad crítica y de autocrítica.	D9
Capacidad de análisis y síntesis.	D10
Capacidad para manejar la bibliografía consultada y para citarla adecuadamente.	D11
Respeto por la ética profesional y, en particular, por la propiedad intelectual.	D12

Contenidos

Tema	
1. Marco histórico y cultural	1.1. Contexto 1.2. Vías de transmisión de la obra medieval 1.3. Problemas, fuentes y bibliografía general para el estudio de la literatura española medieval
2. La poesía en la Edad Media	2.1. Lírica tradicional. 2.2. Épica, hagiografía y debates. 2.3. Mester de clerecía. 2.4. La cuaderna vía en el siglo XIV. El Libro de Buen Amor. 2.5. Poesía de cancionero.
3. La prosa en la Edad Media	3.1. Orígenes, siglo XIII (literatura gnómica, ejemplarios y traducciones. Alfonso X) 3.2. La prosa en el siglo XIV (literatura ejemplar, prosa didáctica) 3.3. La heterogeneidad de la prosa en el siglo XV (didáctica, epistolar, histórica, libros de viajes y prosa de ficción) 3.4. La Celestina
4. El teatro en la Edad Media	4.1. Teatralidad y parateatralidad 4.2. Teatro religioso 4.3. Espectáculos cortesanos y teatro.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Actividades introductorias	4	0	4
Sesión magistral	16	0	16
Eventos docentes y/o divulgativos	2	4	6
Trabajos de aula	14	0	14
Tutoría en grupo	9	0	9

Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	2	32	34
Pruebas prácticas, de ejecución de tareas reales y/o simuladas.	1	32	33
Resolución de problemas y/o ejercicios	0	34	34

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Actividades introductorias	En las primeras horas de docencia presencial de las dos partes está prevista una sesión informativa a todo el alumnado, anticipando y aclarando las cuestiones relativas al desarrollo del curso. Asimismo, serán utilizadas estas horas para la explicación de la metodología que se seguirá en las clases prácticas, especialmente en lo relativo a las tareas y trabajos de aula.
Sesión magistral	En las clases teóricas presentaré al alumnado cada uno de los temas de manera organizada, proporcionándole la bibliografía precisa. En el caso del régimen semipresencial el alumnado dispondrá de la información suministrada por el profesor a través de las tutorías, tanto presenciales como a través del correo electrónico, así como el material suministrado en la plataforma FAITIC
Eventos docentes y/o divulgativos	Está prevista la visita de un/a especialista en la materia que pronunciará una conferencia, en horas presenciales, sobre uno de los contenidos del programa, y sobre lo que el alumnado, tanto presencial como no presencial, tendrá que hacer un trabajo. A tal efecto, el alumnado semipresencial también dispondrá de los materiales precisos para lo desarrollo de esta actividad.
Trabajos de aula	Complemento de las sesiones magistrales, en las horas prácticas serán expuestos los conceptos teóricos a un grupo más reducido del alumnado. El alumbrando semipresencial también dispondrá de los materiales precisos (sea a través de la plataforma de enseñanza virtual o por correo electrónico) para avanzar en cada unidad temática.
Tutoría en grupo	Horas de asistencia obligatoria para todo el alumnado, fijadas en el horario oficial, en las que se aclararán cuestiones y se resolverán dudas previas al examen o a la resolución de trabajos, especialmente los relativos a la práctica del comentario literario de textos. El alumbrando de régimen semipresencial cumplirá con las exigencias de este tipo de matrícula en cuanto al número de tutorías obligatorias, dos al menos, además de otras que se acorde con el profesorado.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Actividades introductorias	Tanto en las horas dedicadas a las actividades introductorias como en las que, a lo largo del curso, asigno a las tutorías en grupo, ambas en horario presencial, expondré al alumnado aspectos relativos a la metodología de la materia y al seguimiento de la misma. Asimismo, procuraré llevar un seguimiento individualizado de cada estudiante, exponiendo los principios metodológicos que ha de regir el análisis del texto literario, así como los fundamentos de la evaluación. Para realizar este seguimiento personalizado, cada estudiante tendrá asignadas las horas de contacto con el profesor, de carácter obligatorio, además de aquellas optativas que pueda precisar.
Tutoría en grupo	En las horas asignadas a las tutorías en grupo, en horario presencial, expondré al alumnado aspectos relativos a la metodología de la materia y al seguimiento de la misma. Asimismo, procuraré llevar un seguimiento individualizado de cada estudiante, exponiendo los principios metodológicos que ha de regir el análisis del texto literario, así como los fundamentos de la evaluación. Para realizar este seguimiento personalizado, cada estudiante tendrá asignadas las horas de contacto con el profesor, de carácter obligatorio, además de aquellas optativas que pueda precisar. El alumnado semipresencial habrá de cumplir con el mínimo de asistencia obligatoria a tutorías, fijadas por la coordinación de grado para este segundo cuatrimestre, además de la posibilidad de asistir a las tutorías que concierte conmigo, de carácter potestativo.

Evaluación			
	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje
Tutoría en grupo	El seguimiento y la presentación de comentarios (parciales o totales) de textos literarios entregados en clase, así como la resolución de dudas prácticas sobre los contenidos de la materia, serán evaluados tras la realización de las tutorías. Todo el alumnado matriculado en la materia habrá de tener al menos una tutoría en fecha convenida con el profesor.	10	A1 B1 C3 D6 A2 B2 C6 D8 A5 B5 C9 D9 B7 D10 D11 D12

Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	En esta prueba el alumnado habrá de contestar a dos tipos de preguntas: a) prueba práctica: consistente en la elaboración de un comentario literario completo de alguna de las obras analizadas en las sesiones presenciales (en el caso del alumnado que siga la evaluación continua) o de cualquiera de las lecturas obligatorias del programa (para quienes opten por evaluación única) y/o una o varias cuestiones de carácter práctico acerca de aspectos que el alumnado ha de contemplar sobre un texto literario (análisis métrico, retórico, etc.). b) desarrollo de un tema, de acuerdo con los contenidos de la guía docente expuestos y elaborados en las sesiones presenciales. Para aprobar la asignatura han de superarse ambas pruebas (teórica y práctica) del examen.	70	A1 B1 C3 D6 A2 B2 C6 D8 A5 B5 C9 D9 B7 D10 D11 D12
Resolución de problemas y/o ejercicios	En las clases prácticas el alumnado ha de realizar pruebas obligatorias consistentes en la aplicación de conocimientos sobre un texto literario, bien sea de contenido (para verificar la correcta comprensión de las obras de lectura obligatoria), como de diferentes aspectos expuestos en las clases teóricas: métrica, retórica, etc. Se tendrá en cuenta no solo la correcta realización, sino también la corrección lingüística y la exposición oral. Será obligatorio para el alumnado que opte por la evaluación continua haber realizado al menos dos ejercicios de este tipo a lo largo del cuatrimestre.	20	A1 B1 C3 D6 A2 B2 C6 D8 A5 B5 C9 D9 B7 D10 D11 D12

Otros comentarios sobre la Evaluación

En primera edición de actas el alumnado tiene derecho a elegir entre evaluación continua o evaluación única, y la calificación final, así como la tipología de las pruebas, resultará de la aplicación de lo arriba expuesto. El examen tendrá lugar en fecha oficial fijada por la Junta de Facultad. En lo que respecta a la evaluación única, el examen, que será diferente, dará cuenta de todo el temario oficial y equivaldrá al 100% de la calificación. Tendrá lugar en fecha fijada por la Junta de Facultad. Por el contrario, para la segunda edición de las actas (mes de julio, en fecha oficial fijada por la Junta de Facultad), así como para las posteriores convocatorias extraordinarias, tan sólo habrá la posibilidad de evaluación única, a través de un examen que combinará pruebas prácticas (especialmente comentarios literarios de textos extraídos de las lecturas obligatorias) y preguntas de carácter teórico.

Se recuerda la importancia, tanto para el examen escrito como para la entrega de los trabajos en las horas prácticas, de la corrección lingüística. Asimismo, la copia o plagio total o parcial en cualquier tipo de prueba conllevará la calificación con un cero. Alegar desconocimiento de lo que supone un plagio no eximirá de las responsabilidades derivadas en este aspecto.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Gómez Redondo, F, **Historia de la métrica medieval castellana**, Cilengua, 2016

Lacarra, M^a J. y J. M. Cacho Blecua, **Historia de la literatura española. 1. Entre la oralidad y la escritura. La Edad Media**, Crítica, 2012

Bibliografía Complementaria

Recomendaciones